

Expediente: 8579/22
Carátula: HERRERA JESSICA NATALIA C/ CENTENO NESTOR FABIAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, JESSICA NATALIA-ACTOR
307162716481077 - DEF. OFICIAL CIVIL Y DEL TRAB. ITINERANTE C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8579/22



H101011461524

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: HERRERA JESSICA NATALIA c/ CENTENO NESTOR FABIAN s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 8579/22

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2023.

1) Téngase presente lo dispuesto por el Juzgado sorteado y el formulario de requerimiento acompañado (sin firma digital). 2) En consecuencia, previo a todo trámite, la parte requirente deberá cumplir íntegramente con lo dispuesto en el punto 2 del proveído de fecha 03 de marzo de 2023 "...2- Previo a sorteo de Mediador/a el letrado interviniente deberá presentar formulario de requerimiento de Mediación a través del Portal SAE con la correspondiente firma digital del letrado interesado. 3- CUMPLIDO pase a sorteo de mediador/a...". 3) Ofíciase al Juzgado sorteado a fin de poner en su conocimiento el presente decreto. 4) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.